

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 143

Santiago, 7 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Materia : **Hecho Esencial**
Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso según del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en la Normas de Carácter General N° 30 y N°364 de esta Comisión, por medio de la presente y en representación de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (la "Sociedad"), comunico a usted en carácter de hecho esencial que, con fecha 6 de febrero de 2020, la sociedad Apoquindo SpA, ha adquirido de Brookfield Americas Infrastructure Holdings S.L. ("Brookfield"), 3.019.908.843 acciones de la sociedad chilena denominada Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A. ("BAIH S.A."), representativas de un 33% de sus acciones válidamente emitidas, suscritas y pagadas, adquiriendo de esta forma una participación indirecta en la Sociedad, equivalente al 33% de las acciones válidamente emitidas, suscritas y pagadas. Se hace presente que esta operación fue informada al mercado mediante hecho esencial de fecha 5 de septiembre de 2019.

En consecuencia, a contar de esa fecha quedan como accionistas de BAIH S.A. (controlador indirecto de la Sociedad), Brookfield, con acciones que representan un 34% del capital social, Infraestructura Alpha SpA, con acciones que representan un 33% del capital social y Apoquindo SpA, con acciones que representan un 33% del capital social.

Se deja constancia de que Apoquindo SpA es el vehículo que Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III e Infralatina Fondo de Inversión, han constituido para adquirir las acciones de BAIH S.A.



Finalmente se hace presente que en virtud de este cambio en la propiedad de BAIH S.A., han presentado su renuncia al cargo de director titular y al cargo de director suplente de la Sociedad, respectivamente, los señores Tomás Escrich Halabi y Fernando Ziziotti, ante lo cual el directorio de la Sociedad acordó de forma unánime designar como director reemplazante, hasta la próxima junta de accionistas de la Sociedad, al señor Juan Angoitía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Enrique Méndez V.
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.

GN/pr
TSC/GGE/20/010455/OTR